#### REGLAMENTO DEL PROGRAMA PRIORITY PASS™

#### Características Generales del Priority Pass™

- Priority Pass<sup>™</sup> es el programa independiente de acceso a salas VIP, de los aeropuertos más grandes del mundo. El Banco Ganadero incluye este programa como un valor agregado para sus tarjetas Visa *Diamond* e *Infinite*.
- El cliente recibirá una tarjeta Priority Pass™ por tarjeta de crédito *Diamond* o *Infinite* adquirida.
- La red de salas del programa Priority Pass<sup>™</sup> brinda acceso a más de 850 salas VIP de aeropuertos participantes en más de 400 ciudades y más de 120 países.
- 4. Dejamos claramente establecido que el Banco Ganadero y Visa LAC no tienen responsabilidad alguna en cuanto a la prestación y/o garantía en la calidad del servicio del programa Priority Pass™, ni de su red de salas VIP de aeropuertos participantes, pues se trata de un servicio contratado a terceros.
- 5. Para hacer uso de la tarjeta Priority Pass<sup>™</sup>, el cliente deberá tomar conocimiento de las condiciones, y uso del programa, a través del presente reglamento.

## Uso de la tarjeta Priority Pass™

6. Todo ingreso a Salas Vip por el uso de la membresía Priority Pass™ asociadas a las cuentas de Tarjetas de Crédito Diamond o Infinite del Banco Ganadero S.A., serán cargados a la cuenta con el monto definido en tarifario vigente, mismo que será reflejado en el estado de cuenta del cliente.

Las condiciones para el uso de la tarjeta Priority Pass<sup>™</sup> son las siguientes:

- a. Tarjeta de crédito vigente en el periodo actual y los últimos 12 meses a la fecha de cierre de periodo de la tarjeta de crédito.
- b. Plástico de la tarjeta de crédito vigente.
- c. Las tarjetas Priority Pass<sup>TM</sup> de cuentas de tarjetas de crédito que ingresen a ejecución serán bloqueadas por el Banco y por el programa Priority Pass<sup>TM</sup>.
- d. En el caso de clientes reactivados posterior a la ejecución, estos deberán cancelar el costo de la reposición de la tarjeta Priority Pass<sup>TM</sup>.
- e. Las tarjetas Priority Pass<sup>TM</sup> relacionadas a tarjetas adicionales que sean dadas de baja, serán bloqueadas por el Banco ante el programa Priority Pass<sup>TM</sup>.
- f. De existir cargos adicionales por el uso de tarjetas Priority Pass<sup>TM</sup>, estos serán cargados a la tarjeta de crédito relacionada.
- g. La emisión de tarjetas Priority Pass<sup>™</sup> para tarjetas de crédito adicionales solicitadas posterior al alta de la tarjeta titular, serán sujetas a cobro según el tarifario vigente a

la fecha de solicitud.

- 7. Para poder ser admitido en las salas VIP, los tarjetahabientes deben presentar su tarjeta Priority Pass<sup>TM</sup>, además de su tarjeta *Diamond* o *Infinite*. La tarjeta Priority Pass<sup>TM</sup> puede utilizarse en cualquier salón de aeropuerto participante, independientemente de la aerolínea o boleto con el que viaje. La tarjeta de crédito *Diamond* o *Infinite* no será aceptada como sustituta de la tarjeta Priority Pass<sup>TM</sup>.
- 8. La tarjeta Priority Pass<sup>TM</sup> es válida solamente para el tarjetahabiente cuyo nombre aparece en la tarjeta.
- 9. El ingreso a las salas queda sujeta a la condición de que los tarjetahabientes y sus invitados tengan en su poder pasajes aéreos válidos para viajar ese mismo día.

#### Visita a las Salas VIP

- 10. Los tarjetahabientes localizan la sala VIP del programa Priority Pass<sup>™</sup> que desean visitar. Las ubicaciones de las salas pueden identificarse mediante uno de los siguientes métodos: a. Visitando el sitio web www.prioritypass.com
  - b. Descargando la aplicación móvil de App Store o Google Play.
  - c. Mirando el directorio de salas VIP Priority Pass<sup>TM</sup> impreso, o
  - d. Consultando el directorio de salas VIP descargado a través de los PDA (Asistentes Personales Digitales) de los socios.
- 11. Los tarjetahabientes deben presentar su tarjeta válida Priority Pass<sup>™</sup> en la recepción de la sala participante.
- 12. Las visitas de los tarjetahabientes e invitados (si corresponde) se registran. El registro de la visita muestra el nombre del tarjetahabiente y su número de socio, así como la cantidad de invitados acompañantes, el lugar de la sala y la fecha de la visita.
- 13. El proceso para registrar las visitas de los tarjetahabientes en las salas VIP participantes varía; todo depende de si la sala tiene un lector electrónico en su recepción o si se utiliza una máquina de impresión manual.
- 14. Muchas salas VIP permitirán la entrada de niños a la tarifa prevaleciente cobrada por invitados, sin embargo, en el caso de las salas que impongan límites, los detalles aparecen en el Directorio de Salas VIP y pueden encontrarse también mediante la función de búsqueda de salas en el sitio web <a href="https://www.prioritypass.com">www.prioritypass.com</a> o en la aplicación móvil.
- 15. Cada tarjetahabiente de Priority Pass<sup>™</sup> tiene su propia tarjeta individual. *Los adicionales Diamond e Infinite contaran con un Priority Pass*<sup>™</sup> *por defecto*. Por consiguiente, al entrar a la sala VIP cada tarjetahabiente individual tiene que mostrar su tarjeta para poder tener acceso a la sala. Si no lo hace, se le cobrará como invitado.
- 16. Priority Pass<sup>™</sup> informará mensualmente a VISA la actividad de visitas de los tarjetahabientes. A su vez, VISA carga la actividad de visitas de los tarjetahabientes del banco a través del sistema VisaOnline.

# <u>Tarjetas Priority Pass™ perdidas, robadas, canceladas y con baja</u>

- 17. En caso de pérdida o robo de la tarjeta Priority Pass<sup>™</sup> el cliente deberá comunicar en forma inmediata a la oficina más cercana del Banco para la respetiva comunicación al programa Priority Pass<sup>™</sup>, cualquier uso indebido del plástico es de responsabilidad del cliente.
- 18. En caso de pérdida, robo o daño de la tarjeta Priority Pass™, el cliente titular podrá solicitar la reposición tanto de la titular como de las adicionales, cuyo cargo será aplicado al extracto de su tarjeta de crédito relacionada.
- 19. Todas las tarjetas canceladas tienen que ser notificadas por el Banco Ganadero al Programa Priority Pass™ y VISA.
- 20. El cliente deberá hacer la devolución de las tarjetas Priority Pass<sup>™</sup> en caso de solicitar al Banco la anulación o baja de su tarjeta de crédito *Diamond* o *Infinite*. Antes de proceder con la baja de la tarjeta, el Banco verificará los cargos a realizar por el uso de Salas Vip en el período.

### Vigencia del Reglamento

Este reglamento entra en vigencia a partir del 01 de julio del 2024.